

Liquidacion del credito proceso ejecutivo de Neidis Bohorquez Vs Linda Maria Salazar...rad:2021-00031-00.

victor alfonso espinosa mercado <victorespinosa-1985@hotmail.com>

Jue 28/10/2021 12:07

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - San Pedro <jprmpalsanpedro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro

Get [Outlook para Android](#)

VICTOR A. ESPINOSA MERCADO

ABOGADO

DIRECCIÓN: CALLE 1078-101, BARRIO SAN ROQUE, SAN PEDRO-SUCRE

CEL: 3117548215

SEÑOR(A):

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN PEDRO - SUCRE.

E. S. D.

REF: Proceso Ejecutivo de NEIDIS DEL CARMEN BOHORQUEZ ACOSTA contra LINDA MARIA SALAZAR NAVARRO.

RAD: 2021-00031-00.

ASUNTO: Liquidación del Crédito.

VICTOR ALFONSO ESPINOSA MERCADO, mayor, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 92.192.321 de San Pedro-Sucre, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional N° 182.797 del C. S. de la J, como apoderado judicial del demandante en el proceso de la referencia, muy respetuosamente presento la liquidación del crédito, así:

Capital: -----\$1.500.000

Intereses corrientes: Desde el 6 de diciembre del 2016, a la fecha 6 de diciembre del 2020, a la tasa del 1.30% mensual, (48 meses), -----\$936.000

Intereses por Mora: Desde el 7 de diciembre del 2020, a la fecha 7 de octubre del 2021, a la tasa del 2% mensual, (10 meses), ----- \$300.000

Total: -----\$2.736.000

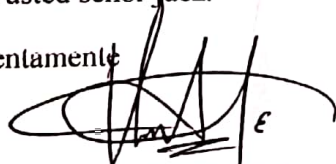
Total, liquidación del crédito: Dos Millones Setecientos Treinta y Seis Mil Pesos (\$2.736.000) M/L.

PETICION

Dese en traslado a la parte demandada.

De usted señor juez.

Atentamente



VICTOR A. ESPINOSA MERCADO

C.C N° 92.192.321 de San Pedro-Sucre.

T.P N° 182.797 del C.S de la J.

E-MAIL: victorespinosa-1985@hotmail.com